

Guatemala, 30 de septiembre de 2019

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número (DGH-26-2019), celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:

INFORME MENSUAL MES DE SEPTIEMBRE 2019

1	110-19	5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
2	187-19	SE TRASLADA A FISCALIZACIÓN TÉCNICA SE ENVÍA A FISCALIZACIÓN PARA CONOCER
3	299-18	MEMORIAL
4	859-17	SE ACLARA LA FECHA
5	157-19	ENVIADO A FISCALIZACIÓN TÉCNICA
6	266-17	10 DÍAS MAS PARA PRESENTAR LO SOLICITADO
7	278-17	SE OTORGAN 10 DÍAS SE ENVÍA MEMORIAL PARA CONOCER
8	1764-18	ARGUMENTOS
9	1581-18	SE RECIBE MEMORIAL Y SE AMPLÍA A 10 DÍAS
10	603-18	SANCIÓN POR EXPENDER GLP
11	1420-17	SE TRASLADA A FISCALIZACIÓN TÉCNICA SE ENVÍA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PARA
12	1025-16	CONSULTAR SI SE HA REALIZADO EL PAGO DE LA MULTA
13	1025-16	SE ENVIA A ARCHIVO POR BIEN HECHO EL PAGO
14	1025-16	SE ENVIA A ARCHIVO POR BIEN HECHO EL PAGO
15	1020-16	SE ENVÍA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
16	1062-18	RECURSO DE REVOCATORIA
17	1330-18	TRASLADADO FISCALIZACION TECNICA PLAZO POR 10 DÍAS PARA PRESENTAR
18	86-19	INFORMACIÓN

19	84-19	NOTIFICAR NUEVAMENTE/REITERACIÓN
20	2057-18	SE NOTIFICA NUEVAMENTE
21	83-19	SANCIÓN POR NO REPORTE
22	455-08	ACLARACIÓN
23	455-08	ACLARACIÓN
24	1732-2018	ACUMULACIÓN CON EXPEDIENTE 13-2019.
25	313-19	ARCHIVO POR REGULARIZARSE
26	431-19	SE NOTIFICA NUEVAMENTE
27	285-19	SE TRASLADA MEMORIAL A FISCALIZACIÓN TÉCNICA
28	476-19	AUDIENCIA POR 5 DÍAS
29	477-19	SE TRASLADA A FISCALIZACIÓN TÉCNICA
30	2055-18	SANCIÓN DE 5,000
31	Exp-06-19	SE REALIZA LA CONSULTA PARA SABER SI CANCELARON SANCIÓN
32	Exp-06-19	SE ENVÍA AL COBRO ECONÓMICO COACTIVO
33	Exp-05-19	SANCIÓN DE 5000.00
34	65-16 "A"	CONSULTA SOBRE COBRO SANCIÓN DE 5000.00 POR NO PRESENTAR INFORMACIÓN
35	92-19	INFORMACIÓN
36	519-19	SANCIÓN POR EXPENDER GLP SIN LICENCIA
37	520-19	SANCIÓN POR EXPENDER SIN LICENCIA
38	493-19	AUDIENCIA POR 5 DÍAS
39	502-19	PLAZO DE 5 DÍAS
40	503-19	PLAZO DE 5 DÍAS POR VENDER A EXPENDIO SIN LICENCIA
41	495-19	PLAZO DE 5 DÍAS
42	653-19	SANCIÓN POR NO PRESENTAR INFORMACIÓN
43	654-19	SANCIÓN POR NO PRESENTAR INFORMACIÓN
44	655-2019	SANCIÓN POR NO PRESENTAR INFORMACIÓN
45	656-2019	SANCIÓN POR NO PRESENTAR INFORMACIÓN
46	657-2019	SANCIÓN POR NO PRESENTAR INFORMACIÓN
47	615-19	SANCIÓN POR 10,000
48	604-19	SANCIÓN DE Q5,000.00 POR VENDER GLP A UN EXPENDIO SIN POSEER LICENCIA
49	591-19	PLAZO DE 5 DÍAS POR VENDER A EXPENDIO SIN LICENCIA
50	590-19	PLAZO DE 5 DÍAS
51	616-19	PLAZO DE 5 DÍAS POR VENDER A EXPENDIO SIN LICENCIA
52	85-19	SANCIÓN DE 5000.00 POR NO PRESENTAR INFORMACIÓN

53	757-17	YA ESTA RENOVÓ LICENCIA DE CALIBRACIONES
54	1122-17	5 DIAS
55	1142-17	5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
56	876-2019	5 DIAS PARA PRESENTAR PRUEBAS
57	482-16	NOTIFICAR NUEVAMENTE/REITERACIÓN
58	894-19	5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
59	151-17	GAS ZETA
60	63-17	GAS ZETA
61	1164-19	GASOLINERA CERRO GORDO
62	820-2019	LABORATORIOS FARE
63	Oficio 402	INFORME SAT
64	424-16	Aclaración por nombre

Atentamente,

BYRON ADRIÁN ARNOLDO ARIAS RODRÍGUEZ
DPI No. (2741 17487 0101)

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
Jefe
DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN LEGAL

vo.Bo. Licenciado Otto Alfredo Sandóval Guerra
Jefe Departamento Gestión Legal
Dirección General de Hidrocarburos

Aprobado

Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

